ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PROCESO DE CSM-BIESS-2026-001

"CONTRATACIÓN DEL SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS GARANTÍAS Y VALORES EN EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS PRENDARIOS BIESS"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00 del día 11 de junio de 2026, en la sala de reuniones de la Subgerencia de Operaciones, se reúne la Comisión de Contratación conformada por: Mgs. Alfredo Verdesoto Vásquez, Director de Custodia Institucional (E), quien actúa como Presidente; Mgs. Rosario del Carmen Ramírez González, Analista Junior de Custodia Institucional, designada por la Subgerente de Operaciones; Esp. Ximena Alexandra Ortiz Flores, Especialista Senior de Asesoría Jurídica, delegada de la Coordinadora Jurídica, encargada; e Ing. Pablo Alejandro Sandoval Villarreal, Asistente de Custodia Institucional, Profesional Afín al objeto de la contratación, con el fin de dar cumplimiento a la etapa de "Apertura de Ofertas", dentro del proceso signado con el código Nro. CSM-BIESS-2026-001, cuyo objeto es la *"CONTRATACIÓN DEL SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS GARANTÍAS Y VALORES EN EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS PRENDARIOS BIESS."*

Actúa como Secretaria la Dra. Estefanía Poveda Camacho, Analista Senior de Asesoría Jurídica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La secretaria constata el quorum necesario para dar inicio a la sesión y en cumplimiento al cronograma y a la convocatoria, se establece como orden del día lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Apertura de las ofertas presentadas.
3. Lectura y aprobación del acta.

1. Lectura y aprobación del orden del día:

El Presidente de la Comisión de Contratación procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de la Comisión de Contratación.

2. Apertura de Ofertas presentadas dentro del proceso CSM-BIESS-2026-001

Con fecha 27 de mayo de 2026, se publicó en la página web institucional del BIESS el proceso Nro. CSM-BIESS 2026-001 cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS GARANTÍAS Y VALORES EN EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS PRENDARIOS BIESS".

Dentro de las Bases del Concurso consta el cronograma del proceso en referencia, mismo que establece como fecha límite para la recepción de ofertas, hasta las 17h00 del 08 de junio de 2026; y fecha para la apertura de ofertas a las 17h00 del 11 de junio de 2026.

Mediante correo electrónico de 09 de junio de 2026 a las 08h07, la gestora de compras públicas remitió a la Comisión de Contratación, el Acta de Recepción de Ofertas, en la que manifestó lo siguiente:

"(…) El numeral 16 FORMA PARA EFECTUAR PREGUNTAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de las Bases del Concurso, determina: "Presentación de Ofertas, las ofertas deberán ser presentadas de manera física, foliada, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación, en la siguiente dirección: ciudad de Quito, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Financiera Gubernamental, Piso 2, Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas. Se presentará un sobre único (…)"; en tal virtud, se deja constancia de la recepción de las siguientes ofertas:

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL Y RUC DEL OFERENTE	Fecha – Hora Presentación	OBJETO DE RECPCIÓN
Oferente 1	ASEGURADORA DEL SUR C. A. RUC: 0190123626001	08-06-2026 16:45	1 PAQUETE BLANCO (CARPETA)

Por lo expuesto, se deja razón que la OFERTA física ha sido entregada dentro del tiempo límite establecido en el cronograma del proceso; la cual es entregada a la Comisión de Contratación, misma que constata que la oferta se encuentra sellada (…)".

Mediante correo electrónico de 11 de junio de 2026 a las 09h18, el Presidente de la Comisión de Contratación, remitió a Aseguradora del Sur C.A., a los correos electrónicos: gabriela.saavedra@asur.ec y maruro.molina@asur.ec , los enlaces de reunión, manifestando:

"(...) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del "Reglamento para la Contratación del Seguro Multiriesgo para las Garantías y Valores en Efectivo de los Créditos Prendarios BIESS", el cual dispone que: "La Comisión de Contratación procederá con la apertura de las ofertas en acto público, conforme a lo establecido en el cronograma, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva", me permito compartir el enlace de acceso a la reunión convocada para la realización de este acto administrativo, mismo que se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora previstas en el cronograma del proceso.

Entrar a reunión <https://biess.webex.com/biess-sp/j.php?MTID=m00e7fae36389a9ffc8193324fddec523>

Más formas de entrar:

Entrar desde el enlace de la reunión
https://biess.webex.com/biess-sp/j.php?MTID=m00e7fae36389a9ffc8193324fddec523

Entrar a través del número de reunión
Número de la reunión (código de acceso): 2633 140 7504

Contraseña de la reunión: sEiXDK7mr78 (73493576 al marcar desde un teléfono o un sistema de video)

Tocar para entrar desde un dispositivo móvil (solo asistentes)
*+1-650-479-3208,,26331407504#73493576# <tel:%2B1-650-479-3208,,*01*26331407504%2373493576%23*01*> United States Toll*
Es posible que algunos dispositivos móviles les soliciten a los asistentes que introduzcan una contraseña numérica.

Entrar mediante el teléfono
+1-650-479-3208 United States Toll
Números de llamada globales
<https://biess.webex.com/biess/globalcallin.php?MTID=m1739afc9828bd59df855c75e667596ee>
Entrar desde un sistema o aplicación de vídeo
Marcar 26331407504@biess.webex.com <sip:26331407504@biess.webex.com>
También puede marcar 173.243.2.68 e introducir el número de reunión.

Agradezco de antemano su participación y colaboración, las cuales contribuirán al adecuado desarrollo de esta etapa del proceso de contratación (…)".

Se deja constancia que, debido a problemas técnicos de conexión, se da inicio a la apertura pública de ofertas a las 17h10, la cual cuenta con la asistencia de:

Leandro Mujica y Adriana Villavicencio, en representación de Aseguradora del Sur C.A.

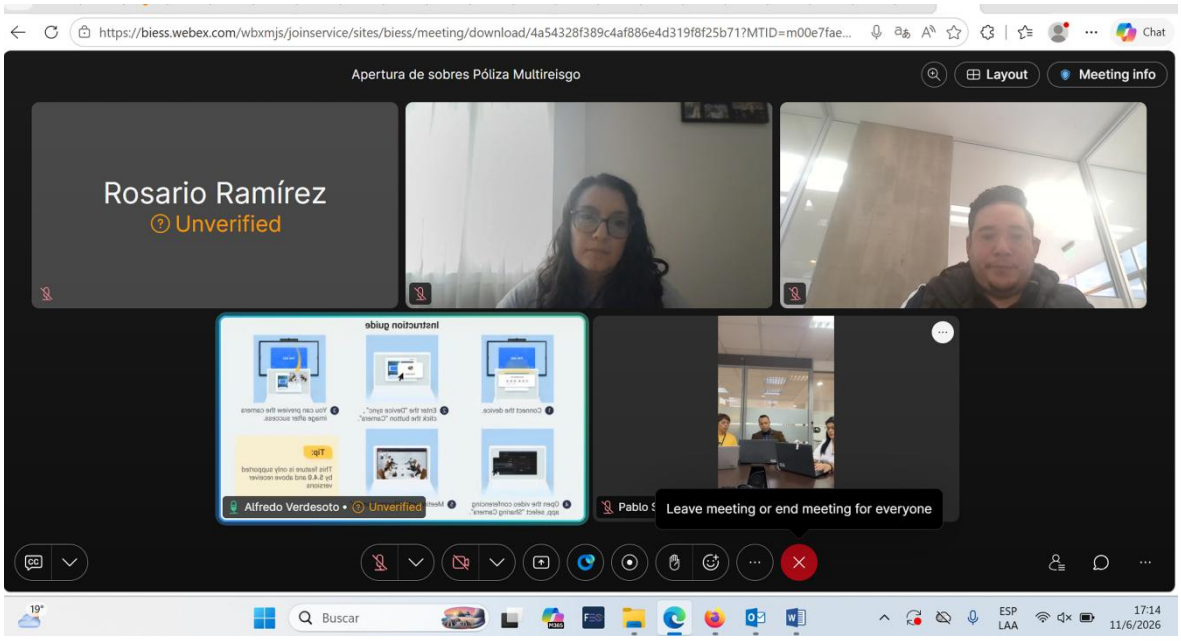

Forma parte de la presente acta, el respaldo de la grabación a través de la aplicación webex.

Se procede a la apertura de la única oferta presentada, conforme lo establece el artículo 33 del "Reglamento para la Contratación del Seguro Multiriesgo para las Garantías y Valores en Efectivo de los Créditos Prendarios BIESS"*;* de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL Y RUC	TIPO DE PERSONA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SOCE	NO. DE FOJAS	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (MÁS IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN	Inhabilidades para participar
0190123626001	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	JURÍDICA	08-06-2026 16:45	249	$796.800,14	365 DIAS	conforme anexo

Adicionalmente, se realizó la verificación de las inhabilidades para participar de los socios y accionistas del oferente participante, información que consta en el Anexo 1 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE OFERENTE PARTICIPANTE Y SUS SOCIOS Y ACCIONISTAS, mismo que es parte integrante de la presente acta.

3. Lectura y aprobación del acta:

Siendo las 09:00 del 12 de junio de 2026, los miembros de la Comisión de Contratación proceden a leer y aprobar la presente acta; y, para efectos probatorios y de autenticidad la suscriben electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

En este contexto, la Comisión de Contratación recomiendan publicar la presente acta en la página web institucional del BIESS, a fin de continuar con las etapas previstas en el cronograma correspondiente.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIN

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALFREDO VERDESOTO VASQUEZ

Mgs. Alfredo Verdesoto Vásquez
PRESIDENTE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROSARIO DEL CARMEN RAMIREZ GONZALEZ

Mgs. Rosario del Carmen Ramírez González
DESIGNADA POR LA SUBGERENTE DE OPERACIONES

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PABLO ALEJANDRO SANDOVAL VILLARREAL

Ing. Pablo Alejandro Sandoval Villarreal
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA ORTIZ FLORES

Esp. Ximena Alexandra Ortiz Flores
DELEGADA DE LA COORDINADORA JURÍDICA ENCARGADA

LO CERTIFICO. -

Se deja expresa constancia que el contenido de la presente Acta es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión de Contratación, la responsabilidad de la Secretaria, únicamente consiste en la elaboración del acta, por ende, la misma no tiene voz ni voto ni injerencia alguna en lo actuado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la CONTRATACIÓN DEL SEGURO MULTIRRIESGO PARA LAS GARANTÍAS Y VALORES EN EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS PRENDARIOS BIESS.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA YSADORA POVEDA CAMACHO

Dra. Estefanía Poveda Camacho
SECRETARIA